

I

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ANFERNANZAL S.A.

Este informe esta preparado de acuerdo a la Resolución No. 90-1-5-3-006 del 17 de mayo de 1990 publicada en el R.O. No. 445, de mayo 28 de 1990, en cumplimiento en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 305 numeral 4 de la Ley Administrativa.

Esta Administración dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

En el Ejercicio Económico terminado a diciembre 31 del 2004, la empresa obtuvo una pérdida.

Hemos cumplido con las obligaciones, en lo laboral dando fuente de trabajo, en la parte tributaria cumpliendo con los tributos y en lo societario cumpliendo con las contribuciones.

La administración ha realizado grandes esfuerzos para cumplir con estas obligaciones, esperando que para este ciclo a venir, no se presenten otros fenómenos que afecten a la producción, y que la situación económica financiera de nuestro país mantenga su estabilidad, y que este gobierno cumpla con sus objetivos propuestos.

Por Anfernanzal S.A.



Andrés Fernández Salvador Zakhumbide

Andrés Fernández Salvador Zakhumbide
Gerente General